

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3317 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la corta de 202 árboles (robles, abedules, alisos y sauces) y posterior cambio de cultivo, en la margen derecha del Rego da Forcada do Lobo y Regato da Veiga, de la parcela 126-polígono 61 y parcela 267-polígono 95 de las parroquias de Saavedra (Santa María) y Damil (San Salvador) del T.M. de Begonte (Lugo).*

Expediente: A/27/43694

Asunto: Solicitud de autorización para la corta de árboles y posterior cambio de cultivo, en la zona de policía del Rego da Forcada do Lobo y Regato da Veiga.

Peticionario: Damil C.B.

Nombre del río o corriente: Rego da Fordaca do Lobo, Arroyo innominado y Regato da Veiga

Emplazamiento: parcela 126-polígono 61 de la parroquia de Saavedra (Santa María) y parcela 267-polígono 95 de la parroquia de Damil (San Salvador)

Término Municipal y Provincia: Begonte (Lugo)

Breve descripción de la tala y cambio de cultivo:

Se pretende llevar a cabo la corta de 202 árboles (70 abedules, 30 alisos, 92 robles y 10 sauces) y un posterior cambio de cultivo a pradera.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. – Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131 – 2º – 27004 – Lugo.

Lugo, 29 de enero de 2024.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A240003698-1